

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

# APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-146-L115

## IMPRESORA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION



4642

2 3 DIC. 2015

DECRETO EXENTO Nº

## **VISTOS:**

Vallenar,

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### **CONSIDERANDO:**

- a... Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-146-L115 IMPRESORA SALUD FAMILIAR CESFAM ESTACION
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-146-L115 IMPRESORA SALUD FAMILIAR **CESFAM ESTACION** 

Proveedores Adjudicados

11.724.540-3	Razón Social
09.707.149-7	AMALIA DE LA CRUZ HERNANDEZ RIVAS
89.912.300-K	ING. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.

Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publiquese en www.mercadopublico.cl

Impútese el cumpligaiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del presupuesto vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JRALIDAD DE

ANCY FARFAMRIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

II REGION DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal

- Dirección de Control

Jefe Finanzas Salud Municipal

- Contabilidad Salud Municipal

- Adquisiciones Salud Municip

- Archivo oficina de partes. NFR/A.S. PRO/LC. CRT/RAP/I/rap

A.S. PATRICIA RIVERA ORTIZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

CIPALDAD OF LE

DIRECTORA